



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato “Suministro de palas cargadoras para CACP”	EXPEDIENTE: 2025/SCON-ASU/000017
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección de Servicio de Residuos	DIRIGIDO A: Consejo de septiembre de 2025

INFORME

Con fecha 26 de junio de 2025, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Suministro de palas cargadoras para CACP. Expediente 2025/SCON-ASU/000014”.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, las empresas presentadas no habían facilitado la documentación exigida en el pliego para verificar la adecuación de la oferta al objeto del contrato o bien no cumplían con los requisitos exigidos en el pliego regulador por lo que en esta misma reunión del Consejo de Administración se propone declarar desierta la licitación e iniciar un nuevo proceso de licitación.

Con fecha 16 de septiembre de 2025, se ha emitido informe por parte del Director del Servicio de Residuos de SCPSA en el que propone la licitación del contrato “Suministro de palas cargadoras para CACP”.

Con el objetivo de ampliar la concurrencia y facilitar el acceso de un mayor número de licitadores al procedimiento, así como de clarificar las exigencias técnicas y administrativas requeridas, se indican en el informe técnico las modificaciones introducidas respecto al pliego de condiciones previamente publicado.

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 1.414.000,00 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 16 de septiembre de 2025 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2025, adoptó el acuerdo de otorgar a SCPSA la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación de suministro de palas cargadoras para CACP.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por José M^a Mauleón Echeverría, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de “Suministro de palas cargadoras para CACP. Expediente 2025/SCON-ASU/000017”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

Director del Servicio de Residuos
Miguel Ángel Díaz Francés

33427934X MIGUEL
ÁNGEL DÍAZ
(C:A31118441)

Firmado digitalmente por
33427934X MIGUEL ÁNGEL
DÍAZ (C:A31118441)
Fecha: 2025.09.17 09:43:52
+02'00'